



FIRMADO POR

DAVID SANTIAGO CONTRERAS BUENO
Secretario Comisión Valoración
17/01/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 1099448M

ANUNCIO

RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO .

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CONVOCADO PARA PROVEER TRES PLAZAS DE PROFESOR/A DE LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE CONCURSO LIBRE, CONCRETAMENTE UNA PLAZA EN LA ESPECIALIDAD DE PROFESOR/A LENGUA ITALIANA, VACANTE EN LA PLANTILLA LABORAL.

Reunida la Comisión de Valoración en sesión celebrada el día 16 de enero de 2024, de conformidad con la Base Octava de la convocatoria del citado procedimiento, se procede a la publicación de la persona aprobada con expresión de su puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL
PICAZO SERRANO, M. ^a ELOISA	68,30	20	98,30

A la vista del resultado, la Comisión de Valoración, propone al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación la contratación como personal laboral fijo de:

- D^a. MARÍA ELOISA PICAZO SERRANO

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, las aspirantes propuestas deberá presentar los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la Base Novena de la convocatoria.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada ante esta Comisión de Valoración o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación en el plazo de un mes.

Albacete, 17 de enero de 2024
El Secretario de la Comisión de Valoración
David Santiago Contreras Bueno
Firmado al margen electrónicamente



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AADT RTNY 2PDE 77H3

Estabilización. Profesor/a Lengua extranjera, italiano. Propuesta contratación laboral fija. - SEFYCU 4686370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1